Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN Nº 00078

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021

Señores asistentes:

Presidente:
Don Alberto Castillo Baños
Vicepresidente Primero:
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde
Vicepresidenta Segunda:
Doña Gloria Alarcón García
Secretario Primero:
Don Francisco José Carrera de la Fuente
Secretario Segundo:
Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:
Doña Antonia Abenza Campuzano
Don Francisco Álvarez García
Don Antonio Calderón Rodríguez
Don Jesús Cano Molina
Doña Rosalía Casado López
Don Diego Conesa Alcaraz
Don Rafael Esteban Palazón
Doña María Carmen Fernández Sánchez
Doña Mirian Guardiola Salmerón
Doña María Hernández Abellán
Doña María Inmaculada Lardín Verdú
Don Juan José Liarte Pedreño
Don Pedro López Hernández
Doña Virginia Lopo Morales
Don Francisco Lucas Ayala
Doña María Marín Martínez
Don Alfonso Martínez Baños

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:30 horas del día 13 de octubre de 2021, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trataron los siguientes asuntos:

I.- 10L/MOCP-1330 MOCIÓN SOBRE ADAPTACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DEL II PACTO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN A LA ACTUAL CRISIS SANITARIA, ECONÓMICA Y SOCIAL PROVOCADA POR LA COVID-19, FORMULADA

Doña Consagración Martínez Muñoz
Doña María Dolores Martínez Pay
Doña Ana Martínez Vidal
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán
Don Juan Antonio Mata Tamboleo
Don Juan José Molina Gallardo
Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pelegrín García
Don José Antonio Peñalver Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Doña María del Carmen Ruiz Jódar
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de Gobierno:
Don Fernando López Miras
Doña María Isabel Franco Sánchez
Doña María Isabel Campuzano Martínez
Don Marcos Ortuño Soto

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Antes de comenzar el debate, el Sr. Álvarez García retira la enmienda de totalidad presentada por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular a esta moción.

La moción es defendida por doña Antonia Abenza Campuzano, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Marín Martínez y don Juan José Molina Gallardo, en turno sucesivos, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña María del Carmen Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero).

En el turno final, interviene la Sra. Abenza Campuzano.

Sometida a votación, la moción es aprobada por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto) y cuatro en contra (Grupo Parlamentario Vox).

Su texto es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ADAPTACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DEL II PACTO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN A LA ACTUAL CRISIS SANITARIA, ECONÓMICA Y SOCIAL PROVOCADA POR LA COVID-19

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a adaptar y reconfigurar el II Pacto de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social de la Región de Murcia a la actual crisis sanitaria, económica y social provocada por la COVID-19 para cumplir las metas del mismo; a través de nuevas políticas de reactivación que se implementen y complementen no solo con el "Plan ReActiva 2020" sino también en los presupuestos autonómicos de los próximos ejercicios con partidas específicas destinadas a priorizar los ejes de actuación recogidos en el II Pacto de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social".

II.- 10L/MOCP-1257 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RESERVA DE 4200 MILLONES DEL FONDO COVID-21 PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO TRANSITORIO DE NIVELACIÓN, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Doña María Dolores Valcárcel Jiménez defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Gloria Alarcón García, del Grupo Parlamentario Socialista; don Rafael Esteban Palazón y doña Ana Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto, de forma sucesiva en turno compartido; don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox; y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado

su puesto en la Mesa la Sra. Alarcón García, Vicepresidenta Segunda).

A continuación, interviene la Sra. Valcárcel Jiménez en el turno final.

Iniciada la votación se incorporan al hemiciclo varios diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, lo que provoca que esto sea denunciado a la Presidencia por el Sr. Segado Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. El Sr. Presidente interrumpe la votación y recuerda que, efectivamente tal y como establece el Reglamento, no se puede entrar a la Sala durante la votación. Solicita a los que se han incorporado que abandonen la Sala. Salen los diputados y diputadas que no estaban presentes al comenzar la votación.

Se repite la votación y la moción resulta aprobada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox) y once abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RESERVA DE 4200 MILLONES DEL FONDO COVID-21 PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO TRANSITORIO DE NIVELACIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que el fondo de ayudas extraordinario para este año, Fondo COVID 21, reserve 4200 millones de euros para crear un Fondo transitorio de nivelación para las comunidades autónomas más castigadas por el sistema actual de financiación autonómica, y concretamente se destinen 641 millones de euros a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia".

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Alarcón García, el Sr. Esteban Palazón y la Sra. Valcárcel Jiménez, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

(La Sra. Alarcón García y el Sr. Carrera de la Fuente se incorporan a sus puestos en la Mesa).

III.- 10L/MOCP-1364 MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE LA TARJETA CULTURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Defiende la moción ante el Pleno don Francisco Álvarez García, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Durante la intervención del Sr. Álvarez García, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

A continuación, la enmienda de totalidad X-12916, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don Rafael Esteban Palazón.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Magdalena Sánchez Blesa, del Grupo Parlamentario Socialista, que anuncia que, siendo esta una iniciativa propuesta por un grupo parlamentario integrado por diputados expulsados de un partido y por tanto considerados "transfugas", que solo se representan a sí mismos, no participará en el debate ni en la votación. Habla seguidamente don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; y doña María Inmaculada Lardín Verdú, del Grupo Parlamentario Popular.

(El Sr. Presidente se incorpora a su puesto durante la intervención del Sr. Liarte Pedreño).

En el turno final interviene el Sr. Álvarez García.

Efectuada la votación, la moción es aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox) y tres en contra (Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox). El Grupo Parlamentario Socialista no participa en la votación.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE LA TARJETA CULTURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

Primero. La creación de la Tarjeta Cultural de la Región de Murcia, con las siguientes características:

a) Que se pueda beneficiar de ella cualquier ciudadano de la Región de Murcia, sin límites de edad, con la sola condición de solicitarla por los cauces que se establezcan.

b) Que sea totalmente gratuita.

c) Que sea expedida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Segundo. Que la tarjeta aporte ventajas a la hora de acceder a los siguientes espacios culturales:

a) Los museos del Sistema Regional de Museos de la Región de Murcia.

b) Los teatros y auditorios de la Región de Murcia.

c) La Filmoteca Regional de Murcia.

d) Cualquier elemento patrimonial sometido a gestión pública del ámbito territorial de la Región de Murcia.

Tercero. Que se admitan en estos espacios, con las mismas ventajas, las tarjetas culturales de Andalucía y Aragón, y que se establezca contacto con sus órganos representativos para que esta medida llegue a ser bidireccional.

Cuarto. Que se abra una línea de actuación encaminada a generar más acuerdos de colaboración con espacios culturales privados, de manera que sus servicios pasen a formar parte de

las ventajas aplicables a la Tarjeta Cultural de la Región de Murcia".

IV.- 10L/MOCP-1429 MOCIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD DE CUALQUIER SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE HAGAN PUBLICIDAD DE EMPRESAS CUYA ACTIVIDAD SEAN APUESTAS O SALONES DE JUEGOS, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

La moción es defendida por don Juan José Liarte Pedreño, en representación del Grupo Parlamentario Vox

Seguidamente, doña María Marín Martínez defiende la enmienda parcial X-12917, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, quien anuncia que su Grupo no va a participar en el debate ni en la votación y reitera los argumentos expuestos por la Sra. Sánchez Blesa en el debate de la moción anterior. Habla después don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Liarte Pedreño, quien acepta incorporar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijar posiciones, la Sra. Marín Martínez manifiesta que apoyará esta moción; la Sra. Martínez Vidal renuncia a intervenir; el Sr. Álvarez García muestra su parecer favorable al texto propuesto y la Sra. Guardiola Salmerón manifiesta también su conformidad.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamenario Mixto). Los miembros del Grupo Parlamentario Socialista y la Sra. Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Mixto, no participan en la votación.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SECRETARÍA GENERAL

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD DE CUALQUIER SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE HAGAN PUBLICIDAD DE EMPRESAS CUYA ACTIVIDAD SEAN APUESTAS O SALONES DE JUEGOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Declarar excluidas de la posibilidad de acceder a cualquier clase de subvención o ayuda pública a las organizaciones deportivas de cualquier clase que hagan publicidad de empresas cuya actividad sean las apuestas o salones de juego.

2.- Suprimir cualquier incentivo fiscal al sector del juego".

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Marín Martínez, el Sr. Liarte Pedreño y la Sra. Guardiola Salmerón, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

V.- 10L/MOCP-1441 MOCIÓN SOBRE REGULACIÓN NORMATIVA DE UN PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA EVALUACIÓN DEL GRADO DE DEPENDENCIA Y DOTACIÓN CON NUEVOS PROFESIONALES PARA QUE PUEDAN ATENDER LOS SERVICIOS DERIVADOS DE DICHO PROCEDIMIENTO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Doña María Marín Martínez defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y don Miguel Ángel Miralles González-Conde, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de sus respectivas intervenciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, han

abandonado sus puestos en la Mesa el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero, y el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

En el turno final, interviene la Sra. Marín Martínez.

Sometida a votación, la moción es rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,